

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0000245

QUINTERO, 27 ENE. 2017

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 26 de Enero de 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$80.000.-, como aporte económico para gastos por concepto de permiso edificación, a favor del señor **JORGE EDUARDO QUIROZ ZÚÑIGA**, Cédula de Identidad [REDACTED] con residencia en [REDACTED];

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 80.000.- (ochenta mil pesos) como aporte económico para gastos por concepto de permiso de edificación a favor del señor **JORGE EDUARDO QUIROZ ZÚÑIGA**, Cédula de Identidad [REDACTED] con residencia [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "**JORGE EDUARDO QUIROZ ZÚÑIGA**", Rut: [REDACTED] quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBÉN GUTIÉRREZ CABRERA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administrador Municipal
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Control
 - 5.- DIDECO
 - 6.- Departamento Social (2)
- RGC/YGS/PJG/ANF/evl